

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.075

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA.—Jueves 19 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

MADERA PINROBLE.

Los que necesiten adquirir alguna partida de tan acreditada madera, pueden dirigirse á Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes plaza de Flores).

LA INSTRUCCIÓN DE LOS OBREROS

La Historia nos enseña y la razón nos dice bien claro que de dos maneras se engrandecen los estados: enviando al extranjero los hijos del país que aportar pueden útiles enseñanzas y trayendo buenos maestros de otras naciones que depositen en la nuestra sus conocimientos.

Testigo bien palpable es el Japón, que en poco más de medio siglo se ha convertido en una potencia respetable y no cesa, sin embargo, de buscar todos los medios de perfeccionamiento.

Profesores franceses, ingleses y alemanes, difunden la instrucción en sus centros de enseñanza, al mismo tiempo que lo mejor de su juventud recorre Europa y América con misiones especiales y con la general de aumentar su ya sólida cultura.

En tal concepto, algún consuelo nos ha producido la promesa de nuestro ministro de Agricultura proyectando destinar un millón á que los obreros vayan al extranjero con objeto de estudiar los adelantos de otros pueblos y traerlos á España cuando de ellos se crean bien penetrados.

Hace mucho tiempo que Alemania verifica esta doble labor con una organización y tenacidad admirable. Los efectos bien se dejan

sentir en la invasión de mercados por el mundo todo. ¿Pero estamos nosotros dispuestos, lo está el obrero español para imitar á Alemania?

Allí se empezó hace muchos años este plan por la escuela primaria; mejor dicho, por la escuela normal, donde se han de formar los maestros para la escuela primaria.

El obrero alemán dejaría tamaños á nuestros doctores por la universalidad, solidez y sentido práctico de su instrucción útil y bien asimilada. En las escuelas se comienza el estudio práctico de las principales lenguas extranjeras, que luego se amplía en las clases de adultos, al mismo tiempo que en el oficio ó industria llega dentro de su país á un alto grado de perfección.

¿Nos encontramos nosotros en el mismo caso? ¿Se hacen aquí, en las escuelas de adultos, estudios serios de lenguaje y gramática general, para poder estudiar lenguas extranjeras? ¿Existen centros de enseñanza privados ó oficiales para que el industrial, el comerciante ó el obrero, puedan aprender prácticamente el idioma de la nación que piensan visitar? ¿Se procura llegar sin salir de nuestra casa al mayor progreso posible?

Porque si nada de esto sucede, por ahí hay que empezar. Y no hablemos de la forma y el resultado práctico en los centros oficiales, pues peor es menallo.

El pensamiento es bueno; pero su realización no está bien ordenada, nos parece prematura.

Tenemos que mandar nuestros maestros al extranjero, á fin de que la escuela española sea el punto de partida para contener nuestra decadencia y emprender la regeneración: hay que traer cuantos profesores se pueda de otros pueblos y se enseñen aquí lo que complementa la educación;

deben los obreros inteligentes y patriotas emprender, cuando estén bien preparados, la misma campaña; sería conveniente vinieran á enseñar en las escuelas especiales muy buenos profesores extranjeros. La labor ha de ser doble, ordenada, constante, concienzuda. ¿Somos de ello capaces?...

En el año que permanecí en París para el estudio de la organización escolar, ví en los adultos el anhelo para aprender español, inglés, alemán y algo de italiano. Y no se crea que el Estado, el departamento ó el Municipio, con hacer mucho, lo hacían todo, ni lo más importante. Sociedades particulares, cámaras y otros organismos, cooperan de modo admirable á tan beneficiosas tareas. No escasean tampoco individuos devotos que á ello se consagran ó destinan parte ó toda su fortuna. ¿Qué hacemos aquí?

En resumen: para que las cosas salgan bien, debe empezarse por la escuela, por el maestro; para tener maestros, hace falta plan regional y escuelas normales; y el profesorado de las normales ha de formarse en una Central, cuyo personal resulte de una buena selección entre lo que tenemos y trayendo de fuera los que hayamos menester.

Los resultados no serán inmediatos, pero sí seguros. En medio siglo puede engrandecerse un pueblo. Las obras importantes necesitan fuertes cimientos y sólida construcción. Todo lo demás será quizá perder el tiempo y malgastar el dinero.

Gastamos poco y lo administramos mal. Debe gastarse cuanto se pueda y, sobre todo, administrarlo bien. Es preciso hacerse cargo de las cosas.

JULIAN CUADRA.

Fernandez de los Rios.

19 DE JUNIO.

Fue D. Angel Fernández de los Rios un cavern de clara inteligencia y énico resultado, de buen corazón y generosos sentimientos, de carácter enérgico y voluntad entera, tan inflexible en mantener la propia convicción como pronto en ceder á la razón ajena; severo sin ser inflexible, y compasivo sin ser blando; tenaz hasta la intranquiedad en defender lo justo, y apasionado hasta la violencia en el combatir lo que por perjudicial tenía; impresionable por temperamento, frugal de hábitos, sencillo de costumbres, simpático hasta desconfiado, la bo-



rioso y activo hasta en el descanso, que ocioso nunca estuvo; inaccesible á la lisonja, difícil de atraer con el engaño, modesto por naturaleza, servicial por la satisfacción que el ojo bien le producía, prudente en el consejo, decidido en la acción, firme en las resoluciones, intranquente en puntos de honra, violento cuando su razón chocaba con la obstinación ajena; reflexivo en el decidir, pronto en el obrar, impaciente en la espera; tan dispuesto á perdonar el mal como incapaz de olvidarlo; tan duro al decir verdades como susceptible de escucharlas; llano hasta el desparpado, afable y cariñoso; hombre, en fin, de tales condiciones, que sin faltar su natural, sabía ser á un tiempo mismo infantil con el niño, indulgente con el joven y sesudo con el viejo; como ha dicho el Sr. Octavio Pico; y además, un literato dotadísimo, un periodista insensable y nacido para la ingrat y desecante tarea del periodismo, un político todo energía, consecuencia y entusiasmo, un patriota en quien el desinterés, la generosidad, la honradez cívica y la altura de miras constituían sus más principales lemas, y uno de los hombres que más han trabajado en el siglo XIX para extender la cultura en España por medio del libro de recreo.

Fernandez de los Rios nació en Madrid el 21 de Julio de 1821, y de su padre, defensor de Cádiz en 1810, y de la libertad el 7 de Julio de 1822, por la que derramó su sangre en las calles de Madrid más de una vez, heredó el asendado cariño que siempre tuvo á la patria y á las ideas liberales. En la Universidad cortésana estudió las carreras de derecho y administración, graduándose de doctor á los 22 años de edad y en Madrid ejerció la abogacía con buen éxito desde 1844 á 1846, año en que cerró su bufete para consagrarse á la política y á la literatura para cuyo cultivo mostró abundancia de buenas cualidades en el Liceo de Madrid y en las reuniones políticas que se celebraban en casa de sus padres y en los clubs.

Su vida política está llena de episodios á cual más meritorios. Estuvo emigrado en diferentes ocasiones, fué diputado á Cortes en diferentes legislaturas, y entre los altos puestos que ocupó, cuéntase el de ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Mucha fué su importancia como político, pero no fué más que la que gozó en el campo de la literatura y de la prensa periódica. Fundó y dirigió diversos periódicos, entre los que recordamos «El Semanario Pintoresco», «Las Novedades», «La Soberanía Nacional», «La Ilustración», «Los Suecos» y «El Agricultor Español»; colaboró en gran número de publicaciones nacionales y extranjeras; estuvo encargado de la dirección literaria de varias «Bibliotecas», y dejó escritas diversas producciones de distintos géneros.

En 1873, fué desterrado á Portugal, después á Francia, y en París falleció el 18 de Junio de 1880.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ACUARELA.

Someten y botasillas.

Si, es una desgracia ser tanto de capirote y vestir de señorito. La culpa es de los sastres.

Pero mayor desgracia es tener memoria y no olvidar las picardías ajenas y las torpezas propias, y si esta última desgracia pesara sobre nuestro pueblo, seguramente no se oiría á todas horas y en todas partes el siguiente interrogatorio!

¿Qué piensa V. de estas cosas? ¿Se moverá Weyler? ¿Iniciamos una suscripción nacional para que Moret desempeñe la causa? ¿Qué opina V. de esos «cerros» que sientan plaza con Silveira? ¿Nos meterán mano los ingleses? ¿Qué resultará del Credo y las predicaciones de Canalejas? ¿Qué opina V. de esos «lati gati»?

¿Quién será este tío? ¿piensa uno cuando le someten á la mejor á que haga confesion general en mitad de la calle.

Pero como es preciso decir algo, contesté: hombre, la verdad es que esos sujetos son políticos de valía y muy traviseros... «createra», y como su pasado les reprocha algo, se me antoja á mí ¡Dios me perdone! que hacen todas esas diabluras nada más que para ovidar.

O para que nosotros se las olvidemos, y por eso andan por esos mundos, unos tocando á somatén, y otros á botasillas.

X.

DE MINERIA.

NOTICIAS DE CUEVAS.

Hé aquí la circular que acaba de dirigir á las empresas mineras, el Sindicato del Desagüe de Sierra-Almagra:

«Sin perjuicio de que disponga V. se remitan á este centro á la terminación de cada varada, ó despues de verificadas las retiradas, un estado clasificado y valorado de la producción mineral que se haya obtenido de la mina que V. dignamente representa, segun se le tiene interesado en Circular núm. 73, se le ruega muy encarecidamente facilitar, así mismo, y á la posible brevedad, á este Sindicato, la relación valorada de todos los minerales que de la indicada mina se hayan retirado desde que la empresa desagüadora empezó

á percibir su tributo del 16 por 100, á fin de conocer y poder comprobar la cifra exacta de lo que por concepto de desagüe han satisfecho las minas, cuyo dato importa conceder á esta Corporación, para cumplir del mejor modo posible el encargo que ha recibido de la Junta general extraordinaria de mineros celebrada el 31 de Mayo último, de averiguar cuales son los ingresos y gastos que á la Empresa desagüadora ocasiona el funcionamiento de las máquinas, y poder deducir, en su vista, la situación económica de la misma.

Siendo, pues, de absoluta necesidad y conveniencia para las minas que este Sindicato posea tan interesantes datos, no dude en apresurarse V. á enviarlos á este centro á los fines «únicos» que se persiguen.

Cuevas 6 Julio 1902.—El Presidente, PEDRO FLORES.

Muy contentos se encuentran los interesados en la célebre y rica mina Virgen del Carmen (e) Rosario, por las noticias que de ellas han recibido.

En la mina que explotan en el Palau, término de Carpenas, los señores Echevarrieta y Compañía, de Bilbao, se ha cortado á los 100 metros de profundidad, otro nuevo é importantes filon de piritas biendasy galenas

De tres importantes descubrimientos ocurridos en estos pasados días, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, todos ellos efectuados en minas trabajadas por la Sociedad Argentifera de Almagra, en barrancos y orizeros diferentes.

Corresponde uno á la mina «San Diego» en el barranco Jaroso, cuya propiedad es de la empresa «Esperanza y Consortes». El filón descubierta es conocido con el nombre de el de Templanza y como en esta mina fué grande y constante su metalización, debe esperarse que en «San Diego» no desmerezca en nada su importancia.

En la mina «Precaución» (e) Chata se ha cortado también un filon de grandes dimensiones y de mucho porvenir.

Y por último en la antigua mina «Elotisa» de la sociedad «Reformada», se acaba de descubrir la quebrada de un buen criadero, que se le concede importancia suma.

Amorosa algun tanto la marcha del desagüe de Almagra durante las pruebas que se estaban efectuando, según saben nuestros lectores, se inició una pequeña alza en el nivel del agua en algunas minas, lo cual disgustó mucho á los mineros porque se veían obligados á abandonar parte del terreno conquistado. No ha durado mucho esta intranquilidad, pues tan pronto como el desagüista le ha querido, ha vuelto á su marcha ordinaria, consiguiendo en pocos dias descender el nivel del agua de un modo considerable. Sin extrañar mucho sus esfuerzos, consigue una beja diaria de unos 10 centímetros.

DESDE PARIS.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Decepcion.—No impacientarse.—Nuevas víctimas?—Enamorados, pero no tontos.—Ni con un candil.—¿Qué vergüenza.

No sin motivo eran esperadas con curiosidad la apertura de la nueva Cámara y la presentación del gabinete presidido por Mr. Combes.

Presentiase que las primeras sesiones de aquella habian de ser borrascosas, y la influencia de público en las tribunas fuera extraordinaria; pero bien podemos asegurar que hasta los más contentadizos han salido estos días descontentos del Palacio de Borbon, per que ni ha habido mientes como puños ni puños como mientes, y ni por casualidad se ha perdido un puñetazo que fuera á parar á la nariz de cualquiera Bachimont más ó menos «oportunistas».

Se gritó, se escandalizó, no faltaron amenazas y furibundos apóstrofes y anatemas; pero los actores no

llegaron á interesar al exigente público, y éste salió de la Cámara con el sentimiento de no haber visto su- rando heridos y contusos, á los cincuenta y tres médicos que tienen asiento en ella.

Si en las primeras sesiones no han hecho falta los auxilios científicos de los cincuenta y tres médicos que son diputados, no hay que impacientarse, señoras, y señores parisien- ses, que ya habrá «hule», y sino ¿para qué han sido llevados á la Cámara esos sábios galanos y los seis far- macéuticos que con ellos comparten la representación popular?

Ne dejarán de darles trabajo los cinco ex presidentes del Consejo de ministros, los veinte ex ministros, los treinta militares y los veintinueve literatos y periodistas que les ayu- dan en las tareas parlamentarias.

Pero por muchas piernas y brazos que corten los médicos diputados, no resultará de las contiendas parla- mentarias tantos hombres inutiliza- dos como han de resultar de las es- tufas Humbert. Mrs. Buiot y Jacquin, fiscal general de los Tribunales del Sena y ex consejero de Estado, res- pectivamente, están indicados por la opinión pública y no sabemos si también por los jueces, para dejar á la puerta de una prisión sus presti- gios y sus honras.

Ahora resulta que los Humbert se hallan tranquilamente en Grecia, donde no tienen que temer cosa alguna por no existir tratado de extra- dición entre Francia y el gobierno helénico.

Sabido es que los Humbert, además de ser muy amigos del dinero agra- ne, son apasionados por las Bellas Artes, razón por la que es muy lógico que hayan sentido sus reales en Gre- cia. Pero como sabían muy bien que la contemplación de las ruinas de la antigua Grecia no les llenaba los res- pectivos estómagos, se llevaron por delante, ó en los bolsillos, no solo los millones que sacaron á los incautos, sino además diez que cobraron de un seguro que tenían contratado con una poderosa compañía; de lo que se de- duce que los sábios estafadores salie- ron de Francia acompañados de una perrada de millones de francos.

Y tantos debían ser, que ni por un ojo de la cara se encuentra un franco para socorrer á los infelices habitan- tes de la Martinica que han quedado sin hogar, pues esta es la fecha que á pesar de hacer próximamente un mes que está abierta la suscripción mensual, no ha podido recaudarse más que un millón y un pequeño pique, cantidad que acaso sea suficien- te, al menos á juicio de unas cuantas docenas de boulevardiers y de esas damas que ya no sabiendo como pro- teger á los modistos y sastres pari- sienses, han puesto de moda los bai- les de trajes y los cuadros vivos, pa- ra socorrerlos, pues sabido es que la mayoría son negros, y los negros so- lo son seres humanos á medias, co- mo nos dió á entender aquel que pa- ra quitar importancia á la catástrofe de Saint Pierre nos dijo que la ma- yor parte de los que vivían en los al- rededores de la Montaña Pelada, eran de color.

ARAMIS.

París 15 de Junio de 1902.

NOTAS

Homicidio precoz.

La guardia civil ha detenido en el pueblo de Bezedas (Avila) al joven Cayo Benito Ovejero, de 17 años de edad, que regañando con Blas San- ches Martín, niño de 10 años, le dis- paró un tiro de pistola, dejándole muerto en el acto.

El matador ingresó en la cárcel, confesando su delito y entregando la pistola.

¡Este chico es una alheja, si así mató á su contrario ¿qué hará el joven cuando tenga treinta ó treinta y cinco años?

Case rare.

En Cabezón de la Sal se ensarzaron la otra tarde enco cocheres, unos con otros, á pedradas, resultando seis de ellos heridos.

Tres son vecinos de Villanueva de la Peña y los restantes de Cabezón. Es decir, una reyerta entre «Peñas eos» y «Cabezados». ¡Mentira parece que hayan quedado vivos todos!

Be estos se dan pecos cares; siendo cocheres, mejor se ensazan á latigazos que á pedradas, si señor.

Jabalíes.

En los campos de Castilla, en aque- llas inmensas llanuras donde no hay montañas, ni seivas, ni bosques, han aparecido ahora jabalíes.

Un cazador de aves en Fuentes de Duero se vió sorprendido por la pre- sencia de uno, contra el cual disparó un tiro, hiriéndole en una pata, y tu-

vo que arrojar la escopeta y subirse á un árbol porque el jabalí le aseme- tió con ganas de abrirle una ventana gótica en la tripa.

Es de debe de ser algún jabalí fuga- do del hogar paterno con alguna ja- belina de buen var, á la que habrá seducido probablemente.

Huyeron de su país á gozar dichas campietas, pues entre los jabalíes también suele haber «Mimis» y «Rodolfos» y «Mussetas».

Tres valientes.

Hace muy pocas noches ha leído en la primera plana del «Heraldo» que tres señores, con la sana idea de dar á los lectores un buen rato, han visitado de vetusta casa los tenebrosos sótanos.

Y después de explicar los incidentes ocurridos en dicho subterráneo, dice el cronista que, al final del viaje, los tres excursionistas arriesgados se- charon á perder tres pantalones. ¿Tanto miedo pasaron?

LA INCAUTACIÓN DE FINCAS

Deseosos de que nuestros lectores y el público en general conozcan los fundamentos legales de la medida tomada por el Administrador de Bie- nes y Propiedades del Estado en esta capital, al incautarse de fincas por débitos de la contribución territorial, hemos procurado adquirir algunos antecedentes sobre el asunto y he aquí los datos que nos han sido fa- cilitados por el expresado Administrador.

Por el ministerio de Hacienda, con fecha 14 de Enero próximo pasado, se premulgó el siguiente Real decre- to:

«A propuesta del Ministro de Ha- cienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo informado por el del Estado en pleno;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las subastas de fin- cas adjudicadas á la Hacienda públi- ca en pago de contribuciones, se anunciarán en lo sucesivo con es- tricta sujeción á las reglas generales establecidas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, con las modifi- caciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas or- dinarias de fincas desamortizables; quedando, en su consecuencia, deroga- do el Real decreto de 23 de Febre- ro de 1897 en cuanto al particular se refiere.

Art. 2.º La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la Pro- piedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la inscripción á favor del nuevo adqui- rente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las ins- cripciones.

Art. 3.º Los Delegados de Ha- cienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupación en un só- lo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término mu- nicipal, hayan salido en vano á su- basta en diferentes veces, y su tasa- ción ó capitalización no exceda de 5.000 pesetas; quedando como á ju- cio de los Delegados, en formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias de ca- lidad, precios y probabilidades de remate.

Art. 4.º Las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribucio- nes, que ya hubiesen sido anuncia- das en subasta y no adjudicadas por falta de postores, serán objeto de nueva tasación antes de proceder á anunciar su venta con sujeción á las prescripciones de este decreto.

Art. 5.º Los bienes embargados por costas á procesados, se anunciarán en subasta en la forma prevenida por el art. 1.º del presente decreto; se ins- cribirán en el registro de la Propie- dad con arreglo al art. 2.º para los precedentes de débitos de contribu- ciones, y se enajenarán conforme á la regla general del Real Decreto de 23 de Agosto 1868.

Art. 6.º Los Delegados de Ha- cienda podrán acordar, antes de celebrar la primera subasta, nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Ha- cienda por el concepto de costas, siempre que tuviese motivos funda- dos para estimar exajerado el valor en que se hizo la adjudicación.

Art. 7.º Las subastas á que se re- fiere el art. 1.º no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses concedido por la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre úl- timo á los propietarios para ejercer el derecho de retrato.

Art. 8.º Por el Ministerio de Ha- cienda se dictarán las disposiciones

que fuesen necesarias para el debi- do cumplimiento de cuanto en este decreto se dispone.

Dado en Palacio á 14 de Enero de 1902.—MARIA CRISTINA.— El ministro de Hacienda, ANGELO URZAIZ »

Posteriormente y como aclaración al anterior Real decreto, y dando nuevas instrucciones para llevar á efecto expresada incautación, se dió to por la Dirección General de Pro- piedades y derechos del Estado, con fecha 14 de Abril último, la siguiente circular:

«Vista la consulta elevada á este Centro directivo por la Administra- ción de Contribuciones en esta pro- vincia, sobre la conveniencia de incautarse de las fincas adjudicadas á la Hacienda por falta de pago de contribuciones, antes de proceder á su enajenación; y

Considerando que el Real decreto de 14 de Enero último relativo á las fincas de dicha procedencia, esta- blece que antes de anunciarse las su- bastas de las mismas, debe preceder- se á su incautación y se obvian mu- chas dificultades que se oponían á la realización de las ventas.

Considerando que en virtud de las prevenciones del referido Decreto, las fincas de que se trata, han de ser desahucadas, medidas y tasadas antes de proceder á las subastas, por per- titos competentes, en la forma preve- nida por Instrucción.

Considerando que previamente á la práctica de estas operaciones debe efectuarse la incautación de los predios y que es imprescindible, ne- cesario y conveniente llevarla á efec- to como previene la citada Real dis- posición, porque sin este requisito, ni sería legal la venta, ni en muchos casos, podría llegarse á ella por el peligro de enajenar, con perjuicio de la seriedad del Estado en estos ac- tos, lo que solo consta en documen- tos más ó menos legales, sin tener, á veces, existencia real y positiva.

Esta Dirección general ha resuel- to evacuar la indicada consulta, ha- ciendo extensiva esta resolución á esa oficina provincial para que lo tenga en cuenta en casos análogos, en el sentido de que el perite nom- brado por la Hacienda para tasar las fincas, en nombre y representación de ésta, y acompañado del Alcalde del pueblo en que las mismas radi- quen ó de la persona que este designe, lleve á efecto la incautación con las formalidades legales, á cuyo fin debe invasitarse de las facultades necesarias para que reclame de las autoridades municipales el auxilio que precisa para cumplir su comisi- ón, tal como la designación del pe- rito práctico, citar convenientemen- te á los colindantes de la finca obje- to del deslinde ó incautación, para que expongan en el acto lo que crean que conviene á su derecho y suscri- bir el acta de incautación, que debe ser entregada en la Administración de Propiedades al mismo tiempo que la certificación pericial; cuyos docu- mentos constituirán con las diligen- cias sucesivas de capitalización, el expediente preparatorio de venta que, en cumplimiento de la Real órden de 12 de Febrero último, con el fin de elevarse á este Centro, solici- tando autorización para el anuncio de subasta.

Y lo comunico á V. S. para su co- nocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1902.—JOSÉ VILLALOBOS.»

Anterior á esto y al promulgarse la ley de Presupuestos vigente, se con- cedió por la misma un plazo impro- rogable de tres meses que expiró en 31 de Marzo anterior, para efectuar el retrato de fincas deudoras á la Hacienda que hoy van incautándose por ésta.

El Administrador de Propiedades, nuestro amigo D. Gabriel Bernabeu, cumpliendo órdenes superiores, pu- blicó en el «Boletín oficial» de la pro- vincia correspondiente al 16 de Ene- ro de 1902, el Real decreto arriba transcrito y en 21 de Abril le circu- lar ya inserta, como así mismo pasó aviso á los periódicos locales para que anunciaran lo dispuesto y llegando á conocimiento de los deudores á la Hacienda pudieran estos solicitar y obtener el retrato de sus fincas, co- mo algunos propietarios le han efec- tuado, quienes ingresando en el Te- soro el importe de los débitos, han quedado libres de todo gravamen.

El plazo á que ya nos hemos refe- rido, expiró como queda dicho, en 31 de Marzo anterior.

La Administración de Propiedades hoy procede á la incautación DEFI- NITIVA de las fincas, puesto que ha- ce años se verificó la inscripción de las mismas en el Registro de la Pro- piedad á nombre de la Hacienda.

Dicha dependencia no puede hoy hacer nada en favor del propietario, por estar imposibilitada por la Ley, ni tampoco es admisible á los deudo- res reclamación ni abono de descu- bierio alguno.

Por todo lo anteriormente expues-

to, consideramos de necesidad el que los propietarios interesados se diri- jan al Ministerio de Hacienda solici- tando la concesión de un nuevo pla- zo para que el retrato se pueda lle- var á cabo.

De otro modo acordado por la Hacienda, se llevará íntegramente á efecto, sin género alguno de conside- raciones.

La Gaceta.

DIA 16

PRESIDENCIA.—Reales decretos re- solutorios de competencias de juris- dicción.

GRACIA Y JUSTICIA.—Vacante de una plaza de escribano de actuacio- nes en el Juzgado de primera instan- cia de Sorbas.

GUERRA.—Real orden conociendo cruz del Mérito militar al médico mayor del Cuerpo de Sanidad mili- tar, D. Jaime Mitjevilla.

HACIENDA.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual, ha sido el de 3675 por 100.

AGRICULTURA.—Aprobando la tras- ferencia de la concesión del tranvía de Barcelona á Sans.

—Autorización para construir un muelle rampa de madera en la pla- ya de Baen.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPES

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Especí- ficos, Aparatos, etc.

Servicio comercial y económico. 15, REAL, 15. ALMORLA.

GAGETILLAS.

El nuevo director.

El martes pasado, según dijimos en LA CRÓNICA del día 18, el Tribu- nal de oposiciones á director de la banda municipal, se reunió y dió su fallo que resultó á favor de D. Engu- lio Llorat.

Los ejercicios públicos dieron á este señor y al Sr. D. Antonio La Ru- bia, los títulos suficientes para optar á la plaza. El numero público que había asistido á los ejercicios, había formado acerca de los siete candida- tos su fallo y descartando á los otros cinco opositores, se fijó desde el primer momento en los dos indicados que también fueron, por lo que des- pués se ha visto, los que merecieron las preferencias del Tribunal califi- cador.

Ambos tenían sus partidarios; el Sr. Llorat, como músico inteligente y estudioso; el Sr. La Rubia, como gran batuta, ó sea maestro práctico y avezado en la dirección de una banda sin perjuicio de reunir tam- bien las condiciones del anterior.

Si los ejercicios de aquí hubieran sido los únicos para formar el ju- cio, el Tribunal se hubiera visto en grave apuro y acaso el fallo hubie- ra sido distinto; pero en esta duda, el Jurado se ha decidido por la opi- nión del Conservatorio, que ha seña- lado al Sr. Llorat méritos superiores á todos sus contrincantes.

No espues, ocasions de discutir sino de aceptar el fallo, puesto que este se ha dado, á nuestro juicio, inspira- do en móviles de justicia y atenién- dose al dictámen de la mas alte cuer- po consultivo de la nacion en mate- ria de música. No hemos de ocultar que el Sr. La Rubia tiene muchos partidarios á quienes ha sugestionado con su gran maestría y talento para dirigir la banda, entre los que se cuenta el Sr. Campre, alma de este certámen y á quien el vecindario tendrá que agradecer la reorganiza- ción de la banda y que su nombra- miento hubiera sido escogido con agrado; pero tambien el elegido de- mostró buenas aptitudes y hay que esperar de él provechosas iniciati- vas en la dirección de la misma.

Acceptados ya los hechos, nos toca hacer dos exortaciones: una al Ayun- tamiento y otra al nuevo Director; al primero para que dé á este todas las facilidades necesarias en el órden económico para cumplir su misión, para adquirir nuevas partituras, ins- trumental, etc.; al segundo, para que promueva sus entusiasmos y sus conocimientos musicales, reorganice la banda en plazo breve, tenga á diario academias, trabaje y haga tra- bajar á los músicos con el estudio de nuevas obras del moderno reperto- rio, relogando el antiguo al cesto de los papeles viejos, para que veamos, al fin, recompensados los esfuerzos del Ayuntamiento y los deseos del vecindario de tener una buena banda

de música, digna de una capital de provincia y en relación con el dine- ro que al Municipio cuesta.

Recaudación.

Según datos recibidos en el minis- terio de Hacienda, la recaudación durante la primera quincena de este mes, ofrece una pequeña baja en Aduanas; pero acusa en general un alza de 500.000 pesetas, comparada con igual periodo de tiempo del año anterior.

D. E. P.

El Sr. D. Ubaldo Montojo y Pasa- rón, ha fallecido en Madrid, después de cinco meses de penosa enferme- dad que adquirió en la campaña de Cuba mandando el crucero «Alfonso XII».

Era director del material del mi- nisterio de Marine y capitán de na- vio de primera clase.

Descanse en paz el bizarro general Montojo y reciban sus deudas la ex- presión de nuestro sentimiento.

La Última Moda

publica en el número 754 (15 de Ju- nio) 40 elegantes modelos de trajes y accesorios de última novedad; y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precios: cada núme- ro 1.º ó 2.º edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Ve- lezquez 42, hotel, Madrid.—Se remi- ten gratis números de muestra.

Luis Iribarne.

Nuestro amigo y paisano el tenor de ópera D. Luis Iribarne, se halla actuando en el teatro Principal de Valencia, con la compañía del maes- tro Tolosa.

La prensa de aquella capital dedi- ca muchos elogios al Sr. Iribarne, con motivo de haber tomado parte en la representación de la ópera «La Afri- cana», en la que estuvo á gran altura.

A la Comisión de Ornato.

En la calle de la Paz, cerca de la Iglesia de San José, está levantán- dose una tumba de piedra y barro que obstruye de tal forma aquella impor- tantísima vía, que si se permite ter- minar en la forma en que está ha- ciéndose, concluirá por dejar inte- rrumpida la comunicación de carros y coches.

Hoy ya es bastante difícil porque el piso está peor que un ramblazo con las obras que se hacen, para sustituir la tubería del agua posible, pero con la indicada tumba, quedará absoluta- mente imposibilitado el tránsito.

Regamos á la Comisión de Ornato que entere del asunto y certe los abusos indicados de ser ciertos.

Se le agradece.

El nuevo presidente del Círculo Mercantil D. Emilio Abad Perez, nos ha enviado un atento B. L. M. en el que, al participarnos que ha tomado posesión de su cargo, nos ofrece se- cundar con interés toda campaña que iniciemos en defensa de los intereses comerciales de la plaza ó de los ge- nerales del país.

Agradecemos al Sr. Abad su ofre- cimiento y deferencia.

Huelga solucionada.

El Gobernador civil interino se- ñor Martínez García y el Comandan- te de la Guardia civil Sr. Díez de la Guardia, han regresado del Pinar de Bedar, á donde habían ido con moti- vo de la huelga de obreros, la cual ha quedado solucionada gracias á los trabajos de ambos señores.

Previsión del tiempo.

Hé aquí los pronósticos hechos pa- ra los días que restan de la segunda quincena de este mes:

Una perturbación atmosférica, que reunirá caracteres de gran intensidad (si no hay algún error en los datos que nos sirven de base para calen- tarle), va á desarrollarse en nuestra península desde el 21 al 24; otra de menos curación, pero de cierta im- portancia, del 29 al 30, y una tercera de poca fuerza del 18 al 20.

Sábado 21.—La onda atmosférica, que empezará á invadir la penínsu- la el 20 por el Oeste y Noroeste, avan- zará sobre nuestras regiones, ocasionando lluvias generales con tormen- tas y vientos del tercer cuadrante.

Domingo 22.—Un centre pertur- bador se hallará en el Golfo de Gas- coña, y otro que habrá pasado por la península, estará hacia Baleares. Esta división de fuerzas hará mejo- rar algo la situación, que continuará, sin embargo, agitada, registrándose ehubascos y tormentas, especialmen- te desde el Norte y Nordeste al cen- tre, con vientos de entre Sudoeste y Noroeste.

Lunes 23.—Nuevas fuerzas de At- lántico llegarán á Galicia y al Sud- oeste de Portugal, y la depresión de Gascuña pasará por Francia. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del segundo y tercer cua- drante.

Martes 24.—Un importante núcleo tempestuoso se encontrará al Sur y

Sudeste de España, y otre habrá há oia el Golfo de León. Seguirá el régimen de lluvias y tormentas en gran parte de la Península.

La situación meteorológica empezará a mejorar el miércoles 25, pues las bajas presiones que todavía que darán a nuestro Sur en Argelia y Golfo de Génova, sólo producirán, a lo sumo, algún chubasco ó tormenta en las zonas del Sur, Sudeste y Nordeste de nuestra Península.

Domingo 29.—En esta fecha empezará a desarrollarse otro cambio atmosférico, provocado por los calores que se habrán sentido desde el 26. Un centro de bajas presiones, procedente de los parajes de Madera, se aproximará a nuestro Sudeste, por donde ocasionará algunas lluvias tempestuosas, que algo se propagarán a la región central.

Lunes 30.—La depresión del día anterior penetrará en la Península y reproducirá el régimen de lluvias y tormentas, que tendrá el carácter bastante general, con vientos del tercer cuadrante.

De regreso.

Ha regresado de Madrid, el Administrador de correos de esta capital, nuestro amigo D. Miguel Uribe.

Este ha obtenido un nuevo ascenso en su carrera, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

Emlace.

En breve contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en la inmediata villa de Pechina, la simpática y bella Srta. Cármen Mirón Falcos, con el discreto y rico propietario D. Emilio Suez Alonso.

Badas las bellas cualidades que adornan a la feliz pareja, estamos persuadidos que la luna de miel ha de ser eterna, y por tanto los felicitamos cordialmente.

Dos asfixiados.

En el Manicomio fallecieron ayer tarde asfixiados, los recluidos en aquel establecimiento, Miguel Martos Granados, natural de Albox, y José Sánchez Polo, de Dallas.

El Juzgado se presentó en el Manicomio para instruir las correspondientes diligencias.

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. «Milagrosos curas», inyección ó inyección anti venérea y Roob anti sífilítico Costanzi.

R. I. P.

En Madrid ha fallecido la señora D.ª Josefa Sanchez, que á sus virtudes unia un amor á los pobres y afectos á cuantas personas la conocieron.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á su nieta la señorita Pepita Bueno y demas familia de la difunta.

Transporte de azúcares.

Desde el 15 del actual y en tanto aparece un anexo á la tarifa especial C. número 18 de los ferro-carriles del Sur de España á todas las expediciones de azúcar por vagones de 11 toneladas ó pagando por ellas con las condiciones de la tarifa mencionada que se facturen en el despacho central de Granada con destino á Almería puerto, se les aplicará el precio de pesetas 26 por toneladas, comprendiendo el impuesto de transportes y la recolección de la mercancía de los almacenes ó depósitos enclavados en el caso de la población.

Junta de Asociados.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, la Junta de Asociados de esta capital, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Moreno Gallego.

Entre los acuerdos que se tomaron fué uno el de nombrar médico titular á D. Eduardo Perez Cano y médicos propietarios de la Cruz Roja á los Sres. D. Arturo Perez Garcia, don Luis Maria Arigo y D. José Cordero Soroa.

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarcos 10 y 12.

Ferralleros.

Llegaren los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

Tambien llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 26.—José R. Eraso

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Pirá, de Barcelona, y que suerza más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de antayer: Raspadas.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

AZUFRES
sublimados
y molidos.
S. Peydro é Hijo

Juzgado municipal.
DIA 18.

NACIMIENTOS

Encarnación Gazque: Cara, Francisco Joya Bretones, Juan Soriano, Amador Zapata Castro y Maria Amat Garcia.

DEFUNCIONES.

Carmen Tijeras Miras, Francisco Bascañana Fenoy, Beatriz Dominguez Pinilla, Miguel Martos Granados, José Sanchez Polo, Manuel Cruz Viyas, Luis Montoya Hernandez, Trinidad Gil Acuña y Emilia Uelés Moreno.

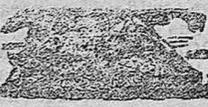
CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Cabañal

Saldrá de este puerto el día 18 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 19 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixola, Celta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.
Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO.
(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arregiados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parras.
Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

COGNAC TERRY

El MEJOR de TODOS los cognacs conocidos. Pídanse en TODAS partes

TELEGRAMAS DE FABRA

Aviso á los comerciantes. Madrid 18, 8.

El gobernador de Mezambique ha publicado un aviso oficial para que puedan presentarse las reclamaciones de los comerciantes de Lorenzo Márquez que, durante el periodo de la guerra, hayan podido sufrir perjuicio en sus relaciones con el Transvaal.

Noticias de Fort de France.

(A las 9.)

Encartas recibidas de Fort de Francia se hace constar que la calma vá restableciéndose; que abundan los alimentos y otros socorros, enviados especialmente por los Estados Unidos y que los temores de que sea necesaria la evacuación de la isla se van conjurando. Habian llegado á dicha capital varios representantes de casas americanas, con el propósito de preparar su instalación en el país.

El desastre de la Martinica.

(A las 10.)

De los estudios realizados por las comisiones científicas que han examinado todos los puntos relacionados con el desastre volcánico de la Martinica, aparece comprobado que la muerte de la inmensa mayoría de los habitantes debió ser por asfixia, producida por la descomposición de gases, resultando de la combustión, así como los incasantes desprendimientos del gas sulfídrico y del gas sulfuroso.

Lo de Busura.

(A las 10'40.)

El periódico «L'Eclair» de París, confirma el desastre del puesto francés de Busura (Guinea francesa) por los indígenas rebeldes, á consecuencia de la percepción de los impuestos y del nombramiento de un jefe que aquellos rechazaban.

El teniente Montanger, dos sargentos y 30 milicianos, de los 35 que formaban el puesto, perdieron la vida.

Los refuerzos primeramente enviados han sido derrotados también, por lo que ha sido necesario enviar una nueva columna.

Oposición.

(A las 11.)

Los agricultores de la Argelia se oponen enérgicamente al establecimiento de puertos francos en aquella region.

Una de las razones en que se fundan, es que los puertos francos contribuirían á crear mercados en la Argelia á los vinos españoles é italianos, en perjuicio de los franceses.

Siguen las estafas.

(A las 11'30.)

Dicen de París que pasan de nueve las llamadas sociedades de comercio que se dedicaban á estafar á los incautos, habiendo conseguido levantar cerca de 25 millones de francos, las cuales serán sometidas á los tribunales.

Retiro.

(A las 21.)

En el Consejo celebrado en el Eliseo, en París, bajo la presidencia del Sr. Loubet, el ministro de la Guerra ha puesto á la firma del presidente un decreto disponiendo el retiro del general Bonnal, comandante de la Escuela Superior de Guerra.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Fallecimiento del general Moltó.

Madrid 18, 10.

Anoche, á última hora, falleció el Capitan general de Madrid, Sr. Moltó.

El Rey ha enviado á su ayudante para que dé el pésame á la familia.

La casa del difunto se halla concurridísima.

Maniobras suspendidas.

(A las 11.)

A causa del fallecimiento del general Moltó, se han suspendido las maniobras militares durante tres dias.

Enfermo grave.

(A las 12.)

Telegrafían de Barcelona que se encuentra gravemente enfermo el Sr. Marqués de Abella, hasta el punto de habersele administrado los últimos sacramentos.

Otro discurso de Canalejas

(A las 14.)

En el Grao de Valencia se ha celebrado el mitin obrero anunciado, al que ha asistido el Sr. Canalejas.

Este ha pronunciado un discurso radical, combatiendo duramente á los frailes. Dijo que cuando apure todos los medios de la legalidad, acudiré á la revolucion. Terminó declarando que el Nuncio lo echó del Ministerio.

Firma del Rey.

(A las 15.)

El Rey ha firmado hoy los honores que han de hacerse al cadaver del general señor Moltó.

También ha firmado una combinación de mandos militares y varios ascensos de Marina.

Sagasta en Palacio.

(A las 16.)

El presidente del Consejo Sr. Sagasta, ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

Informó á éste de los discursos pronunciados por el Sr. Canalejas.

Dimision.

(A las 18'35.)

Ha presentado la dimision el Gobernador civil de Granada Sr. Soldevilla.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-25.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-32.
París á la vista, 36-25.

Altos mandos.

(A las 19.)

En la próxima semana se firmará una combinación de altos mandos militares.

Dícese que figurará en ella el general Linares para la Capitanía de Madrid.

Viaje de Canalejas.

(A las 19'40.)

El ex ministro Sr. Canalejas ha salido de Valencia, haciéndosele una entusiasta despedida.

Poco antes de marchar, ha sido obsequiado con una merienda.

Consejo del Ministros.

(A las 20.)

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

Se aprobaron varios expedientes de Guerra y Marina y se nombró una ponencia de subsecretarios para que determinen las categorías de la autoridad y evitar cuestiones de etiqueta.

El Sr. Moret leyó la esta-

dística de las Asociaciones religiosas, llegando las inscriptas á 354. Una se ha negado rotundamente á inscribirse; 151 se hallan comprendidas en el Concordato y 200 se ignoran las causas. El señor Moret hará la clasificación con medidas ulteriores.

Aprobáronse los trabajos de la ponencia respecto á la cuestion social. Para que sean aquellos conocidos se publicarán por decretos y circulares oportunamente.

PERPEN.

SE VENDE un magnífico solar junto á la plaza circular de la calle de la Estación con gran fachada á dicha calle; en el jardín de plantas situado en la misma calle darán razón.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purohena. Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Porvenir asegurado

Escuela Politécnica de Barcelona.

Los que deseen obtener una carrera rápidamente sin necesidad de separarse de su domicilio, sin gastos de libros etc., con cuestionarios ajustados estrictamente á programa y al alcance de todos, diríjase á este Centro que con pocos sacrificios la obtendrán. Entre todas las especiales las que con preferencia se cursan por correo, son las de Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Tenedores de Libros, Agrimensores, Sobrestantes de Obras públicas, Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España, Penales etc. etc. Diríjirse al Secretario Plaza Nueva, núm 8, Barcelona.

PREPARATORIO

DE MEDICINA Y FARMACIA Repases por el Ldo. D. Francisco Milán Moreno de las asignaturas de Química, Física é Historia Natural, á los alumnos que deseen aprobarlas en Septiembre. H. del Carmen, Plaza de Flores. ALMERIA.

Ferro-carril de

Moreda á Granada

Se admiten obreros en los trabajos del Chaparral.

Un recreo

Se vende un huerto con casas independientes para propietario y labrador, que linda con la Carrera del Mami, Llano de Alhadra y ferro-carril de Linares.

En esta imprenta darán razón.

Por ausencia de su dueño se vende una máquina SINGER, nueva, varias elegantes butacas y utensilios de uso doméstico. Se dará muy barato. Santa Matilda 10, junto al solar de la Palma.

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 600 pesetas:

Una elegante sillera, estilo moderno, con fiere y rulo de peluch; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de nogal.

También tengo sillar de nogal macizo y cuero repujado á 14 pesetas cada uno y camas maderas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de cañamazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinajes.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

Seguros Maritimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas Representante: Adelardo Ruiz

Imp. de «La Crónica Meridional»

ELIXIR ESTOMACAL

DE SIAZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Siaz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los estorres intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrane 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

SE VENDE
en 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro á cinco tahullas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huerfano. Para informes indíquese Cortés, vecino del mismo pueblo.

CAJES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Taploca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJES ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
Bájase el Producto verdaderamente con la marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jer perfumado

de los jabones para el

tocador

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

INTERESANTE

ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ

DE MÁLAGA,

fabricante de clavos especiales para facenas de limón naranjas, granadas y otros usos.

Depósito en Almería, D. Miguel Suero Torres, Murcia 14.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLANAR, Bilbao.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PEGHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENERA COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifiaban que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos espe- cíficos, mediante el trato especial con él, admite á los insólitos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Almería en la de Cristóbal RomeroRivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12

PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ
RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico

Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.

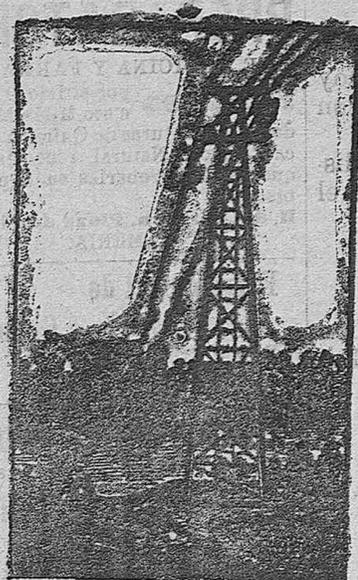
La marca ORTIZ Y CUSSÓ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.

Grandes pianos de concierto
Para datos y precios al contado y á plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez Don Antonio Sanche Punón, Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marco 6 Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSÓ En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSÓ.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.



TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.^{ia}
LYON (Francia)

- Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.
- Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.
- Alambres galvanizados, estañados y demás clases.
- Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos
- Representante para la provincia: B. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.



LA HIGIENICA

ROGA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y papelerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARRADAS



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.
El Aibaf Sordna
(anagrama) de Andrés y Febiá, farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe y demás principales, á 2 pesetas bote.

De venta en las buenas perfumerías.
INTERESANTE
ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ DE MÁLAGA, fabricante de clavos especiales para facenas de limón naranjas, granadas y otros usos.
Depósito en Almería, D. Miguel Suero Torres, Murcia 14.